

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

59737 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se hace público el otorgamiento de ampliación del destino de la que son titulares, en Rande - Redondela las entidades DAVID FERNÁNDEZ GRANDE S.L., DAVID FERNÁNDEZ GRANDE MADRID S.L., Y DAVID FERNÁNDEZ GRANDE EXTREMADURA S.L.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/07/2016, se otorgó la ampliación del destino de la concesión de la que son titulares, en Rande - Redondela las entidades DAVID FERNÁNDEZ GRANDE S.L., DAVID FERNÁNDEZ GRANDE MADRID S.L., Y DAVID FERNÁNDEZ GRANDE EXTREMADURA S.L., para ocupar una superficie con destino a la construcción de una instalación de atraque para carga y descarga de granito y rocas ornamentales propias del concesionario exclusivamente, prohibiéndose expresamente cualquier tipo de transformación industrial; incluyendo ahora el tráfico de contenedores y movimiento de mercancía convencional, cuya naturaleza no suponga riesgo medioambiental, para uso particular de dichas mercancías propias del concesionario exclusivamente, y la adaptación del título a las disposiciones que establece la ORDEN FOM/938/2008, de 27 de marzo.

- Superficie que se otorga es de 32.486 m².
- Plazo, la concesión finaliza el día 05/02/2020.
- Tasas:
Tasa de ocupación año 2016: 41.906,94 €/año.

Tasa por actividad: 0,25 euros a cada tonelada movida a través de la concesión. Como actividad mínima se establece un tráfico de 129.944 tm anuales.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 11 de noviembre de 2016.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A160082977-1